

Insuficiencia de normativa específica y la limitación a la efectividad del sistema judicial ecuatoriano en el tratamiento de la alienación parental en los procesos de tenencia

Lack of specific regulations and limitations to the effectiveness of the Ecuadorian judicial system in the treatment of parental alienation in leasing processes

- 1 Luis Fernando Guanín Guevara  <https://orcid.org/0000-0001-6132-1666>
Universidad Bolivariana (UBE), Duran, Ecuador.
lfguaning@ube.edu.ec
- 2 Noel Batista Hernández  <https://orcid.org/0009-0003-5899-0879>
Universidad Bolivariana del Ecuador (UBE), Duran, Ecuador.
nbatistah@ube.edu.ec

Artículo de Investigación Científica y Tecnológica

Enviado: 12/09/2024

Revisado: 14/10/2024

Aceptado: 22/11/2024

Publicado: 05/01/2025

DOI: <https://doi.org/10.33262/cienciadigital.v9i1.3283>

Cítese:

Guanín Guevara, L. F., & Batista Hernández, N. (2025). Insuficiencia de normativa específica y la limitación a la efectividad del sistema judicial ecuatoriano en el tratamiento de la alienación parental en los procesos de tenencia. *Ciencia Digital*, 9(1), 55-70. <https://doi.org/10.33262/cienciadigital.v9i1.3283>



Ciencia Digital
Editorial



CIENCIA DIGITAL, es una revista multidisciplinaria, trimestral, que se publicará en soporte electrónico tiene como misión contribuir a la formación de profesionales competentes con visión humanística y crítica que sean capaces de exponer sus resultados investigativos y científicos en la misma medida que se promueva mediante su intervención cambios positivos en la sociedad. <https://cienciadigital.org>

La revista es editada por la Editorial Ciencia Digital (Editorial de prestigio registrada en la Cámara Ecuatoriana de Libro con No de Afiliación 663) www.celibro.org.ec.

Esta revista está protegida bajo una licencia *Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 International*. Copia de la licencia: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>.



Palabras claves: Alienación parental, tenencia, normativa, sistema judicial, derecho procesal

Resumen: Introducción: El presente artículo permite determinar cómo la insuficiencia de la normativa específica limita la efectividad del sistema judicial ecuatoriano en el tratamiento de la alienación parental en los procesos de tenencia. Objetivo: Determinar cómo la insuficiencia de la normativa específica limita la efectividad del sistema judicial ecuatoriano en el tratamiento de la alienación parental en los procesos de tenencia. Metodología: Se utiliza como metodología el enfoque mixto (cuantitativo- cualitativo). Y métodos descriptivo-explicativo-propositivo y no experimental transversal. Resultados: Se identificó que la legislación ecuatoriana no cuenta con una normativa específica que aborde la alienación parental, pero se reconoce la importancia de proteger los derechos de los niños en los procesos de tenencia. Se determina la importancia de implementar un marco legal que incluya una definición clara del fenómeno para identificar y evaluar la alienación parental, así como protocolos para los procesos de tenencia. Se propone modificar y reformar el Código de la Niñez y Adolescencia, e implementar una Ley Orgánica de Prevención y Combate a la Alienación Parental. La propuesta incluye definir la alienación parental, establecer mecanismos de prevención y detección, así como obligar a los jueces y operadores de justicia a considerarla en los procesos de tenencia, custodia y visitas. Conclusión: La ausencia de una legislación clara sobre el tema deja a los jueces sin herramientas legales para identificar, evaluar y manejar la alienación parental de manera eficaz. Esto vulnera derechos. Área de estudio general: Derecho Área de estudio específica: Derecho civil.

Keywords: Parental alienation, custody, regulations, judicial system, procedural law.

Abstract: Introduction: This article allows to determine how the insufficiency of specific regulations limits the effectiveness of the Ecuadorian judicial system in the treatment of parental alienation in custody processes. Objective: To determine how the insufficiency of specific regulations limits the effectiveness of the Ecuadorian judicial system in the treatment of parental alienation in custody processes. Methodology: The mixed approach (quantitative-qualitative) is used as a methodology. And descriptive-explanatory-proposal and non-experimental transversal methods. Results: It was identified that Ecuadorian legislation does not have specific regulations that address parental alienation, but the importance of protecting the rights of children in custody processes is recognized. The importance of

implementing a legal framework that includes a clear definition of the phenomenon to identify and evaluate parental alienation, as well as protocols for custody processes, is determined. It is proposed to modify and reform the Code of Childhood and Adolescence, and to implement an Organic Law for the Prevention and Combat of Parental Alienation. The proposal includes defining parental alienation, establishing prevention and detection mechanisms, as well as requiring judges and justice operators to consider it in custody and visitation processes. Conclusion: The absence of clear legislation on the subject leaves judges without legal tools to identify, evaluate and manage parental alienation effectively. This violates rights. General area of study: Law Specific area of study: Civil Law.

1. Introducción

La alienación parental se ha convertido en un tema de creciente preocupación en el ámbito legal y social, afectando a familias en situaciones de disputas por la tenencia de los hijos/as (Ordoñez, 2022). Este fenómeno, caracterizado por la manipulación emocional de un progenitor hacia los hijos con el fin de alienarlos del otro progenitor, plantea desafíos significativos en la protección de los derechos de los menores y en la promoción de relaciones familiares saludables (Valdivieso, 2021).

En el trabajo publicado por Gardner en el año 1985, la alienación parental es un desorden que se manifiesta principalmente en situaciones de disputa por la custodia de los hijos, donde inicialmente se observa una campaña difamatoria por parte del hijo hacia uno de los padres, sin fundamentos justificados (Bolaños, 2002). Este fenómeno surge de la combinación de un adoctrinamiento sistemático por parte de uno de los padres

(conocido como lavado de cerebro) y las acciones del niño que contribuyen a desacreditar al progenitor objetivo de la campaña (Villacis & Rodríguez, 2023).

Aguilar (2013) concibe este fenómeno como un trastorno que se manifiesta a través de diversos síntomas. Destaca la influencia del progenitor sobre la conciencia de sus hijos mediante artimañas y estrategias destinadas a entorpecer la relación con el otro progenitor e incluso a romper los lazos afectivos existentes. Mientras que Bolaños (2002) determina que este fenómeno es descrito como un proceso llevado a cabo por un progenitor, donde se programa una actitud de rechazo hacia el otro progenitor sin una justificación objetiva clara. Esta programación de rechazo se realiza de manera deliberada y sin fundamentos sólidos.

La alienación parental implica limitar al progenitor no custodio en sus derechos y privarlo del contacto con sus hijos. Los hijos afectados desarrollan un odio injustificado

hacia el progenitor alienado, lo que puede tener consecuencias devastadoras en su desarrollo físico y psicológico (Morera, 2022). Este síndrome puede afectar también a familiares del progenitor alienado. Aunque se menciona como un síndrome, instituciones como la Organización Mundial de la Salud y la Asociación Americana de Psiquiatría, no lo consideran como un trastorno mental oficial (García, 2019). La alienación parental puede distorsionar la percepción que los niños tienen del progenitor alienado, causando confusión y un deterioro en su desarrollo emocional (Buchanan et al., 2012).

En el Ecuador según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2023), se registraron 23,556 divorcios en Ecuador. El aumento en los índices de divorcio, reflejado en un incremento de 4 puntos en la tasa de divorcios de 8.3 a 12.7 por cada 10,000 habitantes en el 2021, plantea desafíos adicionales en el ámbito de la tenencia de los hijos. La falta de una regulación legislativa sólida en este aspecto puede exacerbar los conflictos entre los progenitores en el proceso de divorcio, aumentando el riesgo de que se presenten casos de alienación parental donde uno de los progenitores obstaculiza la relación del menor con el otro progenitor.

Según la Constitución de la República del Ecuador reconoce los derechos de los niños, niñas y adolescentes en los artículos 44 y 45 reconoce su derecho al desarrollo integral, abarcando su crecimiento, maduración, y despliegue de sus capacidades en un entorno afectivo y seguro (Asamblea Nacional

Constituyente del Ecuador, 2008). Se establece que los niños, niñas y adolescentes gozarán de derechos comunes a todos los seres humanos, así como de derechos específicos según su edad. Entre estos derechos se incluyen el derecho a la vida, integridad física y psíquica, identidad, salud, educación, convivencia familiar, participación social, libertad de expresión, entre otros.

En los mismos artículos se destaca la importancia de que los niños puedan convivir con ambos progenitores, especialmente en las primeras etapas de su vida, ya que esto es crucial para su desarrollo psicológico. Se subraya la necesidad de legislar y regular el problema de la alienación parental para evitar que se prive a los niños de este derecho fundamental (Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador, 2008).

Mientras tanto en el artículo 69 de la Constitución de la República del Ecuador reconoce la protección de la familia como núcleo fundamental de la sociedad, donde se promueve la maternidad y paternidad responsables. Se destaca que ambos padres tienen la obligación de cuidar, criar, educar y proteger a sus hijos, incluso en situaciones de separación, fomentando relaciones familiares saludables y evitando prácticas que obstaculicen los lazos entre padres e hijos (Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador, 2008).

El Código de la Niñez y Adolescencia establece en su artículo 21 que los menores tienen el derecho de conocer a su padre y madre, ser cuidados por ellos y mantener relaciones afectivas con ambos progenitores y

demás familiares, especialmente cuando se encuentran separados (Congreso Nacional de la República del Ecuador, 2003). Sin embargo, la práctica de la alienación parental va en contra de este artículo, ya que al impedir o dificultar la relación con uno de los progenitores, se obstaculiza el fortalecimiento de los lazos afectivos del menor con ambos padres, lo cual puede ocurrir a través de la obstrucción del régimen de visitas (Cabrera et al., 2024).

Es indispensable abordar el principio del interés superior del niño consagrado en el Código de la Niñez y Adolescencia, art. 11, este principio busca garantizar el ejercicio pleno de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, orientando a todas las autoridades a tomar decisiones que favorezcan su bienestar. Se destaca la necesidad de equilibrar los derechos y deberes de los menores, priorizando lo que más beneficie su desarrollo y protección, incluso por encima de otros principios (Congreso Nacional de la República del Ecuador, 2003).

Según Fernández (2016), los derechos que engloban el interés superior del niño pueden verse restringidos, ya que este grupo de personas puede carecer de la capacidad emocional necesaria para hacer valer plenamente sus derechos. La normativa ecuatoriana busca proteger y garantizar los derechos de los menores, pero la alienación parental representa un desafío en la aplicación efectiva de estos derechos.

Por ello, la investigación identifico como formulación del problema: ¿Qué factores

limitan la efectividad del sistema judicial ecuatoriano en el tratamiento de la alienación parental en los procesos de tenencia, y cómo impactan en la resolución de estos casos?

Se parte de la hipótesis de que la efectividad del sistema judicial ecuatoriano en el tratamiento de la alienación parental en los procesos de tenencia está afectada por falta de normativa específicas que limitan su eficacia. Se planteó como objetivo de la investigación: Determinar como la insuficiencia de la normativa específica limitan la efectividad del sistema judicial ecuatoriano en el tratamiento de la alienación parental en los procesos de tenencia.

2. Metodología

El estudio adopto un enfoque mixto que combino cualificaciones y cuantificaciones de las variables y sus dimensiones. El alcance previsto fue descriptivo-explicativo-propositivo que busco determinar las causas y condiciones que generan la problemática al tiempo que propuso una modificación normativa como solución. El diseño que sirvió la investigación fue no experimental transversal que proporcione una comprensión clara y rápida de la situación actual de la alienación parental y su aplicación en los procesos de tenencia.

Como método de nivel empírico se utilizaron el método de la observación, el método de revisión sistemática de la documentación y la literatura, método de derecho comparado y el método casuístico que propicio el acercamiento a la realidad social que impli-

ca que la alienación parental en la tenencia de los hijos.

Como un método de nivel teórico se aplicaron el método histórico- lógico – jurídico, método exegético jurídico, método análisis síntesis, y el método hipotético – deductivo. Como método de procesamiento de datos se empleó la estadística por medio de la cual se organizó, tabuló y se estructuraron los datos obtenidos de la aplicación de los instrumentos. Dentro de los instrumentos que operacionalizaron los métodos destacaron la entrevista, la encuesta, guía para revisión documental y guía para el análisis de casos y la contrastación con el derecho comparado.

El estudio se centró en operadores jurídicos especializados en derecho civil y derecho de la familia en la República del Ecuador. La población de estudio se conformó por 600 abogados de Quito. Para determinar el tamaño de la muestra se estableció un nivel de confianza del 95 % y un margen de error del 5 %. Se utilizó la calculadora de tamaño de muestra de QuestionPro, la cual arrojó un resultado de 235.

3. Resultados

A continuación se presentan los resultados tanto bibliográfico documental, como los que arrojaron la encuesta y entrevista desarrollada a los abogados, jueces y fiscales. Información importante que aporta significativamente a la investigación.

3.1 Resultados del análisis bibliográfico documental

El análisis bibliográfico documental destaca que la alienación parental se ha convertido en un fenómeno preocupante, especialmente en situaciones de disputas por la tenencia de los hijos. Este proceso, caracterizado por la manipulación de un progenitor para alienar al otro, afecta directamente el desarrollo emocional y psicológico de los menores. Aunque algunos expertos como Bolaños (2002) y Aguilar (2013) lo describen como un trastorno, instituciones como la OMS no lo reconocen oficialmente. Sin embargo, su impacto es innegable, ya que los menores desarrollan un rechazo injustificado hacia el progenitor alienado, lo que puede tener consecuencias devastadoras a nivel familiar y social.

En Ecuador el creciente número de divorcios reflejado en datos del INEC (2023), evidencia un aumento en los conflictos familiares, lo que incrementa el riesgo de alienación parental. A pesar de que la Constitución ecuatoriana y el Código de la Niñez y Adolescencia reconocen el derecho de los menores a mantener relaciones con ambos progenitores, la falta de regulación legislativa sobre la alienación parental obstaculiza la protección efectiva de este derecho. El principio del interés superior del niño, consagrado en la normativa ecuatoriana, exige que se priorice el bienestar infantil en cualquier decisión legal, lo que subraya la urgencia de legislar sobre este fenómeno para salvaguardar los derechos de los menores.

3.2 Resultados de la aplicación de entrevistas

Referente a las entrevistas realizadas los entrevistados coincidieron en que la alienación parental se define como un proceso que afecta la relación de un menor con uno de sus progenitores, generalmente motivado por acciones intencionales que buscan manipular la percepción del niño.

En cuanto a los factores que contribuyen a la alienación parental, los entrevistados identificaron diversos elementos, entre los que destacan los conflictos entre los padres tras la separación, la influencia de terceros como familiares o amigos, el estrés emocional que viven los progenitores, y la falta de educación sobre el tema.

Los efectos de la alienación parental en los menores fueron descritos como un conjunto de problemas emocionales, de comportamiento y académicos, incluyendo ansiedad, depresión, baja autoestima, agresividad, dificultades para relacionarse con otros niños y bajo rendimiento escolar. A largo plazo, la alienación parental puede generar dificultades para formar relaciones sanas en el futuro, debido a la desconfianza y la dificultad para construir vínculos de confianza.

La dinámica familiar en los procesos de tenencia se ve fuertemente afectada por la alienación parental. Se rompe el vínculo entre el niño y el progenitor alienado, creando un ambiente de conflicto y tensión que dificulta la resolución de conflictos entre los padres. Esto impide que el niño desarrolle una relación sana y equilibrada con ambos progeni-

tores, generando un impacto negativo en su desarrollo emocional y psicológico.

Si bien la legislación ecuatoriana no cuenta con una normativa específica que aborde este fenómeno, se reconoce la importancia de proteger los derechos de los niños en los procesos de tenencia. La falta de una ley específica sobre alienación parental en Ecuador genera dificultades para su identificación, evaluación y manejo en los procesos de tenencia. Los entrevistados destacaron la necesidad de una definición clara y de mecanismos específicos para abordar este problema. Los entrevistados coincidieron en que la alienación parental puede incidir negativamente en los procesos legales de divorcio, separación y definición de las relaciones entre padres e hijos.

Los especialistas coincidieron en señalar que la falta de una normativa específica dificulta la aplicación de criterios claros y objetivos para la evaluación de este fenómeno, lo que puede generar resultados injustos y perjudiciales para los niños. Los entrevistados evidencian la necesidad urgente de un marco legal específico que aborde la alienación parental en Ecuador. Este marco legal debería incluir una definición clara del fenómeno, mecanismos para su identificación y evaluación, así como protocolos para su manejo en los procesos de tenencia.

Los entrevistados recomendaron que los jueces reciban capacitación específica en alienación parental, incluyendo la identificación de sus señales, la evaluación de su impacto en los menores y la aplicación de estrate-

gias para mitigar sus efectos. Se enfatizó la importancia de que los jueces adopten un enfoque centrado en el bienestar del niño, priorizando su relación con ambos progenitores, siempre que sea posible y seguro. Se recomendó también la utilización de herramientas de evaluación psicológica y social para determinar la presencia de alienación parental y su grado de influencia en el menor.

Los peritos o profesionales de la salud mental juegan un papel crucial en la detección y evaluación de la alienación parental. Su labor consiste en realizar evaluaciones psicológicas a los menores y a los progenitores, identificar posibles patrones de alienación, determinar el impacto en el desarrollo del niño y recomendar estrategias para abordar la situación. Se destacó la importancia de que los peritos sean profesionales especializados en el área de la psicología infantil y familiar, con experiencia en la detección y manejo de la alienación parental.

Se mencionó un caso relevante en el que un juez, con la ayuda de un perito especializado, logró identificar la alienación parental en un proceso de divorcio. El perito pudo determinar que un progenitor estaba manipulando al niño para que rechazara al otro padre. El juez, con base en la evaluación del perito, tomó medidas para proteger al niño de la influencia negativa del progenitor alienante y garantizar su relación con ambos padres.

Los entrevistados resaltan que la falta de capacitación específica en alienación parental

para jueces y profesionales de la salud mental dificulta la identificación temprana y la intervención adecuada. La ausencia de protocolos y guías claras para la evaluación y el manejo de la alienación parental genera inconsistencias en la aplicación de la justicia.

Los entrevistados proponen la actualización de la legislación para incluir la alienación parental como factor relevante en los procesos de familia, y promoción de la investigación sobre el tema para desarrollar herramientas de evaluación y estrategias de intervención más efectivas. Se destaca la importancia de abordar la alienación parental desde una perspectiva multidisciplinaria, con la participación de psicólogos, psiquiatras, trabajadores sociales y otros profesionales especializados.

Un aspecto crucial que no se ha discutido es la necesidad de sensibilizar a la sociedad sobre la alienación parental. La falta de conocimiento y la estigmatización de las víctimas de alienación parental dificultan la detección temprana y la búsqueda de ayuda. Se requiere un esfuerzo conjunto de las instituciones, los profesionales y la sociedad civil para promover la educación y la prevención de la alienación parental.

3.3 *Resultados de la aplicación de las encuestas*

La encuesta realizada a 235 operadores jurídicos especialistas en derecho civil y derecho de familia en Ecuador arrojó resultados interesantes sobre el conocimiento y la experiencia con la alienación parental. La mayoría de los operadores son abogados

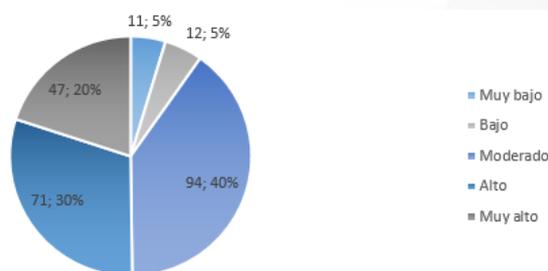
(70 %) y se encuentran principalmente en el rango de edad de 30 a 50 años. En cuanto a la experiencia profesional, la mayoría de los operadores tienen entre 5 y 10 años de experiencia (45 %), seguidos por aquellos con más de 15 años de experiencia (30 %). La mayoría de los encuestados son abogados (70 %), seguidos por jueces (20 %) y fiscales (10 %), como se muestra en la figura 1.

Figura 1: Operadores jurídicos y experiencia profesional



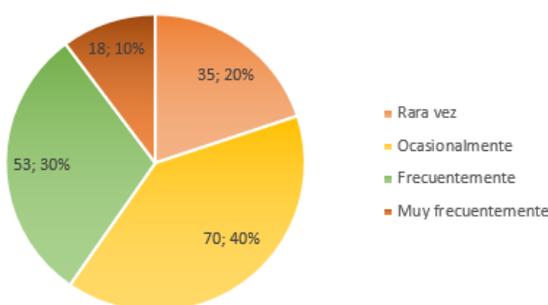
En relación con el conocimiento sobre alienación parental, la mayoría de los operadores jurídicos califican su conocimiento como "Moderado" (40 %), seguido de "Alto" (30 %) y "Muy alto" (20 %). Un porcentaje menor califica su conocimiento como "Bajo" (5 %) y "Muy bajo" (5 %). Estos resultados sugieren que, a pesar de que la mayoría de los operadores jurídicos tienen experiencia en derecho de familia, un porcentaje significativo considera que su conocimiento sobre alienación parental es "Moderado." "Alto". Esto indica que existe una necesidad de mejorar la formación de los operadores jurídicos en alienación parental, especialmente para aquellos que ya se encuentran en ejercicio profesional, como se muestra en la figura 2.

Figura 2: Conocimiento sobre alienación parental



La mayoría de los operadores jurídicos (176 correspondiente al 75 %) han encontrado casos de alienación parental en su práctica profesional. De estos, la frecuencia con la que se presentan estos casos se distribuye de la siguiente manera: Ocasionalmente (40 %), Frecuentemente (30 %) y Rara vez (20 %). Un porcentaje menor (10 %) respondió "Muy frecuentemente", como se muestra en la figura 3.

Figura 3: Casos de alienación parental



Respecto a los factores que contribuyen a la alienación parental, los operadores jurídicos identificaron los siguientes: Conflictos entre padres (80 %), Influencia de terceros (60 %), Estrés emocional en los padres (50 %) y Falta de educación sobre el tema (40 %).

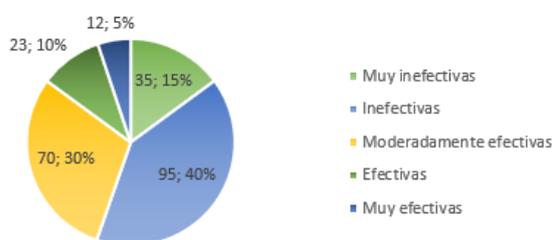
Un porcentaje menor (10 %) mencionó otros factores, como la falta de recursos económicos o la influencia de la cultura, como se muestra en la figura 4.

Figura 4: Factores que contribuyen a la alienación parental



En cuanto a la efectividad de las leyes actuales en Ecuador para abordar la alienación parental, la mayoría de los operadores jurídicos las califican como "Inefectivas" (40 %) o "Moderadamente efectivas" (30 %). Un porcentaje menor considera que las leyes son "Muy inefectivas" (15 %), "Efectivas" (10 %) o "Muy efectivas" (5 %), como se muestra en la figura 5.

Figura 5: Factores que contribuyen a la alienación parental



Al analizar la efectividad de las sentencias referentes a la alienación parental en Ecuador, la mayoría de los operadores jurídicos las califican co-

mo "Inefectivas" (45 %) o "Moderadamente efectivas" (30 %). Un porcentaje menor considera que las sentencias son "Muy inefectivas" (15 %), "Efectivas" (5 %) o "Muy efectivas" (5 %).

Los resultados de la encuesta evidencian una preocupación generalizada entre los operadores jurídicos por la alienación parental en Ecuador. Aunque la mayoría de los operadores han encontrado casos de alienación parental, la percepción general es que las leyes actuales no son lo suficientemente efectivas para abordar este problema y que las sentencias no siempre benefician a la niñez. Se destaca la necesidad de mejorar la formación de los operadores jurídicos en alienación parental, actualizar las leyes y desarrollar estrategias más efectivas para proteger a los niños en estos casos.

4. Discusión

La investigación revela que la alienación parental es un problema real y preocupante en Ecuador. La mayoría de los operadores jurídicos entrevistados han encontrado casos de alienación parental en su práctica profesional, y la frecuencia con la que se presentan estos casos es significativa. Además, los resultados de la encuesta indican que los operadores jurídicos reconocen la influencia de diversos factores en la alienación parental, incluyendo los conflictos entre los padres, la influencia de terceros, el estrés emocional de los progenitores y la falta de educación sobre el tema.

Sin embargo, la investigación también destaca la falta de efectividad de las leyes y

las sentencias actuales para abordar la alienación parental en Ecuador. La mayoría de los operadores jurídicos consideran que las leyes son ineficaces o moderadamente efectivas, y que las sentencias no siempre benefician a la niñez. Esto refleja la necesidad urgente de actualizar la legislación, mejorar la formación de los operadores jurídicos y desarrollar estrategias más efectivas para proteger a los niños en estos casos.

La investigación también resalta la importancia de la sensibilización social sobre la alienación parental. La falta de conocimiento y la estigmatización de las víctimas dificultan la detección temprana y la búsqueda de ayuda. Se requiere un esfuerzo conjunto de las instituciones, los profesionales y la sociedad civil para promover la educación y la prevención de la alienación parental.

4.1 Propuesta

Objetivo: implementar y modificar un marco legal que proteja a los niños, niñas y adolescentes de la alienación parental para garantizar el interés superior del niño.

Leyes que modificar

- a. Código de la Niñez y Adolescencia (Ley Orgánica de Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes).

Secciones por modificar

- **Artículo 10:** Incorporar la alienación parental como una forma de violencia psicológica que afec-

ta el desarrollo integral del niño y niña.

- **Artículo 11:** Incluir la obligación de los jueces y operadores de justicia de considerar la alienación parental en los procesos de tenencia, custodia y visitas.
- **Artículo 42:** Aclarar la obligación de los progenitores de facilitar la relación del niño y niña con el otro progenitor, incluyendo medidas para prevenir y combatir la alienación parental.
- **Artículo 113:** Incorporar la alienación parental como un factor a considerar en la determinación del régimen de visitas y custodia, y establecer mecanismos para garantizar el cumplimiento de las decisiones judiciales.

Secciones por implementar

Nuevo Capítulo: incorporar un nuevo capítulo dedicado a la alienación parental, definiendo el fenómeno, sus características, sus consecuencias para el desarrollo del niño y niña, y los mecanismos para su prevención, detección y manejo.

- b. Ley Reformatoria al Código de la Niñez y Adolescencia).

Secciones por incluir

- **Artículo xx:** Incluir la alienación parental como un factor a considerar en la determinación del régimen de visitas y custodia, y

establecer mecanismos para garantizar el cumplimiento de las decisiones judiciales.

- **Artículo xx:** Aclarar la obligación de los progenitores de facilitar la relación del niño y niña con el otro progenitor, incluyendo medidas para prevenir y combatir la alienación parental.

c. Nuevas leyes por implementar

Ley Orgánica de Prevención y Combate a la Alienación Parental: esta ley debería establecer un marco legal completo y específico sobre la alienación parental, incluyendo:

- **Definición legal:** una definición clara y precisa de la alienación parental, incluyendo sus características y manifestaciones.
- **Mecanismos de prevención:** medidas para prevenir la alienación parental, como programas de educación para padres y madres, campañas de sensibilización social y el desarrollo de protocolos para la intervención temprana.
- **Mecanismos de detección:** Protocolos para la detección temprana de la alienación parental, incluyendo la evaluación psicológica y social de los niños, los progenitores y el entorno familiar.
- **Mecanismos de intervención:** Procedimientos para la intervención en casos de alienación parental, incluyendo la mediación

familiar, la terapia psicológica y la intervención judicial.

- **Sanciones:** Sanciones para los progenitores que incurran en actos de alienación parental, incluyendo la suspensión de la custodia, la restricción de visitas y la obligación de realizar terapia psicológica.

Consideraciones adicionales

- **Interés superior del niño:** Las leyes deben priorizar el interés superior del niño y niña, garantizando su derecho a una relación sana con ambos progenitores.
- **Protección de las víctimas:** Las leyes deben proteger a las víctimas de alienación parental, incluyendo la protección de su privacidad, la confidencialidad de la información y el acceso a la justicia.
- **Capacitación profesional:** Es necesario implementar programas de capacitación obligatoria para jueces, abogados, psicólogos, trabajadores sociales y otros profesionales que trabajan con familias en conflicto, sobre la identificación, evaluación y manejo de la alienación parental.

Validación de la propuesta

La validación se realiza a tres profesionales del derecho: Armando Seferrino Díaz Córdova, Raúl Alejandro Es-

parza Córdova y Sonia Elizabeth Guerrero Barahona. Valoraran la presente propuesta mediante los siguientes indicadores: claridad y precisión, coherencia, correspondencia con derechos fundamentales, aplicabilidad, consistencia con los principios, e impacto social. La evaluación se realizará utilizando una escala de 1 a 10, donde:

- 1-4.9: La propuesta es inadecuada y debe ser descartada.
- 5-6.9: La propuesta requiere mejoras significativas para ser viable.
- 7-8.4: La propuesta es consistente y puede ser implementada con algunas modificaciones.
- 8.5-10: La propuesta es óptima y se recomienda su implementación.

La tabla 1, identifica la validación de la propuesta, la mayoría de los validadores consideraron como optima, seguido de consistente. Concluyendo que la propuesta es clara, precisa y aporta a mejorar los procesos de tenencia en los que implica la alienación parental.

5. Conclusiones

- La ausencia de una legislación clara sobre el tema deja a los jueces sin herramientas legales para identificar, evaluar y manejar la alienación parental de manera eficaz. Esto dificulta la protección de los niños y la aplicación de la justicia

en casos donde la alienación parental está presente.

- Se destaca la necesidad de incorporar la figura de la tenencia compartida en la legislación ecuatoriana como una herramienta para proteger los derechos del menor y garantizar su relación con ambos progenitores. La tenencia compartida, cuando se aplica de forma adecuada, puede ser una estrategia para evitar la alienación parental y el estigma hacia la figura paterna. Sin embargo, la falta de una normativa específica sobre la alienación parental dificulta la implementación efectiva de la tenencia compartida y su potencial para prevenir la alienación parental.

5.1 Recomendaciones

- Elaboración de una ley específica sobre alienación parental en Ecuador, que incluya una definición clara, mecanismos para su identificación y evaluación, así como protocolos para su manejo en los procesos de tenencia.
- Se debe capacitar a los profesionales del ámbito legal y judicial en la identificación y manejo de la alienación parental, con el objetivo de garantizar una mejor protección de los derechos de los niños en estos casos.
- Se deben implementar programas de apoyo para las familias afectadas por la alienación parental, con el objetivo de brindarles herramientas para superar esta situación.

Tabla 1: Validación de la propuesta

Parámetro	Validador 1	Validador 2	Validador 3	Promedio	Rango	Observaciones
Claridad y Precisión	9	8	8	8.33	Óptima	La propuesta es clara y precisa en la definición de los objetivos, las leyes a modificar, las secciones a modificar e implementar, y las nuevas leyes a implementar.
Coherencia	9	7	8	8	Óptima	La propuesta es coherente en su conjunto, con una lógica interna que conecta las diferentes partes de la propuesta.
Correspondencia con Derechos Fundamentales	10	10	10	10	Óptima	La propuesta se ajusta a los derechos fundamentales de los niños, especialmente el derecho a la protección, el derecho a la integridad personal y el derecho a una relación sana con ambos progenitores.
Aplicabilidad	8	7	8	7.67	Consistente	La propuesta es aplicable en el contexto ecuatoriano, considerando el sistema legal actual y las necesidades del país.
Consistencia con los Principios	9	8	8	8.33	Óptima	La propuesta es consistente con los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño, la Ley Orgánica de Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, y la Ley Orgánica de Familia.
Impacto Social	9	8	8	8.33	Óptima	La propuesta tiene un potencial impacto social positivo, al proteger a los niños de la alienación parental y promover la relación sana con ambos progenitores.

6. Conflicto de intereses

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses en relación con el artículo presentado.

7. Declaración de contribución de los autores

Todos autores contribuyeron significativamente en la elaboración del artículo. Los dos investigadores aportaron en la revisión,

trabajo de campo y redacción del artículo. Al igual que un investigador se encargó de la parte del análisis e interpretación y el segundo autor en su revisión y mejoramiento. La propuesta fue un trabajo en conjunto.

8. Costos de financiamiento

La presente investigación fue financiada en su totalidad con fondos propios de los autores.

9. Referencias Bibliográficas

- Aguilar Cuenca, J. M. (2013). Síndrome de alienación parental: Hijos manipulados o un cónyuge para odiar al otro. Editorial Almuzara. <https://www.casadellibro.com/libro-sap-sindrome-de-alienacion-parental-hijos-manipulados-por-un-conyuge-para-odiar-al-otro/9788496416048/991852?srsltid=AfmB0oqKBmsKnZ8pa9xmjzALtVIuAR2LE6FvfTYEqa8YhUtim5d3gA18>
- Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Decreto Legislativo 0, Registro Oficial 449 (20-oct.-2008), Última modificación: 25-ene.-2021, Estado: Reformado. https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf
- Bolaños Cartujo, J. I. (2002). El síndrome de alienación parental. Descripción y abordajes psico-legales. *Psicopatología Clínica Legal y Forense*, 2(3), 25-45. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2516701>
- Buchanan, M., Galindo, A., & Gutiérrez, J. (2012). Alienación parental: ensayo sobre su trascendencia en el ámbito judicial. Editorial Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León. <https://www.pjenl.gob.mx/Publicaciones/Libros/9/docs/9.pdf>
- Cabrera Cabrera, S. V., Cevallos Ortega, F. J., Villarreal Leiva, W. J., Mena Manzaniillas, P. L., Pineda Hoyos, G. X., & Flores Ruiz, N. C. (2024). Legislación sobre la alienación parental en el marco jurídico ecuatoriano como forma preventiva de la obstrucción del régimen de visitas. Grupo Editorial Sapienza. <https://doi.org/10.56183/soar.v7ieboa7.38>
- Congreso Nacional de la República del Ecuador. (2003). Código de la Niñez y Adolescencia. Registro Oficial No. 737 (3 de Enero 2003), Normativa: Vigente, Última Reforma: Edición Constitucional del Registro Oficial 262, 17-I-2022, Ley No. 2002-100. <https://biblioteca.defensoria.gob.ec/bitstream/37000/3365/1/C%3b3digo%20de%20la%20Ni%c3%b1ez%20y%20Adolescencia%20%2817-01-2022%29.pdf>
- Fernández Espinoza, W. H. (2016). La alienación parental como causa de variación de la tenencia [Trabajo de pregrado, Universidad de San Martín de Porres, Perú]. <https://repositorio.usmp.edu.pe/handle/20.500.12727/2364>
- García Zambrano, D. E. (2019). El síndrome de alienación parental y la vulneración del derecho del niño para conocer a sus progenitores [Tesis de pregrado, Universidad Técnica de Ambato, Ambato, Ecuador]. <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/30039/1/FJCS-DE-1108.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC]. (2023). Matrimonios y Divor-

cios. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Poblacion_y_Demografia/Matrimonios_Divorcios/2023/Principales_resultados_MYD_2023.pdf

Morera Villar, B. (2022). El interés del menor y su participación en los procesos de familia tras la LO8/2021 de protección integral a la infancia y adolescencia frente a la violencia. *Actualidad Jurídica Iberoamericana*, 17(2), 1370–1395. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8737299>

Ordoñez Sisalima, J. M., & Fajardo Romero, C. J. (2022). Análisis del derecho a la tenencia, frente a la presunta vulneración del derecho de igualdad de los progenitores. *Polo del Conocimiento*, 7(10), 1016-1034. <https://doi.org/10.23857/pc.v7i10.4771>. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9438999>

Valdivieso Velasco, D. J. (2021). La alienación parental como una forma de vulnerar los derechos de los niños, niñas y adolescentes. *Revista Lex*, 4(11), 34–47. <https://doi.org/10.33996/revisalex.v4i11.69>

Villacis Núñez, E. J., & Rodríguez Salcedo, E. del R. (2023). La tenencia monoparental y el derecho a la familia. *Revista Universidad y Sociedad*, 15(2), 658-665. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/3670>